SERNAPESCA
Ministerio de Economía, Fomento y Turismo
Gobierno de Chile

CAMARA DE DIPUTADOS
25 ABR. 2019
SECRETARIA

ORD./DN/N° : 138560

REF. : OFICIO N° 23076
INC.: Intervención

MAT. : Informa de acuerdo a lo solicitado.

VALPARAÍSO, 23 ABR 2019

DE: SRA. ALICIA GALLARDO LAGNO
DIRECTORA NACIONAL
SERVICIO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA

A: SR. LUIS ROJAS GALLARDO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Por intermedio del presente, en relación a lo consultado en su oficio de la REF., acerca de las eventuales irregularidades en la ejecución de los proyectos financiados a través del Fondo de Administración Pesquero (FAP), derivados a la Dirección Nacional del Servicio nacional de Pesca y Acuicultura, puedo informar que:

1. De lo solicitado por el Diputado señor Leonidas Romero Sáez, puedo informar sólo en cuanto a la cantidad de sindicatos en la Región del Biobío registrados en el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, pudiendo indicar que, a través del Registro de Organizaciones Artesanales (ROA), actualmente son 204.

Se hace presente que aquél dato es variable de acuerdo a la inscripción que se genere en las regiones.

2. En relación a las otras consultas solicitadas, puedo señalar que dicha información puede ser otorgada por la Subsecretaría de Pesca, por lo que se enviará un oficio solicitando un pronunciamiento al respecto.

Siendo todo cuanto puedo informar, le saluda cordialmente

SERVICIO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA
DIRECTORA NACIONAL
MINISTERIO DE ECONOMÍA

ALICIA GALLARDO LAGNO
DIRECTORA NACIONAL
SERVICIO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA

JSBS/jsbs
Distribución
- Cámara de Diputados
- Subdirección jurídica.
- Subdirección de Pesquerías
- Oficina de Partes.